

Ante la denuncia presentada por USTEA Inspección de Trabajo requiere a la Consejería de Educación el cumplimiento del Plan de Prevención

El número de técnicos actuales de las distintas Unidades de Prevención no llegan a cubrir ni el 15% de lo que establece el Plan de Prevención, con un ratio que superan en algunos casos los 10.000 trabajadores por personal técnico, muy lejos las recomendaciones de Inspección de Trabajo (1 técnico por cada 500 trabajadores), que ya ha requerido, en las provincias de Córdoba y Málaga, el cumplimiento de dicho plan a la administración.

La situación de abandono que sufre la Prevención de Riesgos Laborales en la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía es totalmente preocupante, tal y como ya ha denunciado USTEA en numerosas ocasiones. Sin duda, el origen o causa estructural de gran parte de las deficiencias en materia preventiva que los y las trabajadoras vienen padeciendo se encuentra en la **alarmante infradotación de recursos de las distintas Unidades de Prevención de Riesgos Laborales**, que se hallan totalmente saturadas de trabajo y sin la capacidad operativa para el desarrollo de todas sus competencias y funciones, lo que supone una grave negligencia por parte de la administración al ser la responsable de poner en riesgo la salud laboral de sus trabajadores y trabajadoras como consecuencia de esta situación.

El número actual de puestos de técnicos de prevención constituye un flagrante incumplimiento del propio Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, apenas alcanzando el 25% de la cifra establecida en dicho plan, de obligado cumplimiento por parte de la administración. Pero a lo anterior hay que sumar que, en la práctica, la situación es aún más grave, al no estar cubiertos todos los puestos en la actualidad. Todo ello ha provocado situaciones totalmente dantescas, como es el caso de la Delegación Territorial de Córdoba que actualmente cuenta con **un solo técnico de prevención para una plantilla de más 11.000 trabajadores y trabajadoras**, mientras que el plan de prevención establece 11 técnicos para esta provincia. Las deficiencias quedan en mayor evidencia si se tiene en cuenta que el propio Plan de Prevención establece como propósito de la Consejería de Educación aumentar periódicamente el número de plazas de técnicos en PRL hasta alcanzar las recomendaciones de Inspección de Trabajo, recogidas en el mismo documento, de contar con "al menos" un técnico por cada 500 trabajadores.



Ante estas cifras no es de extrañar el tremendo déficit en materia de Salud Laboral que padece esta consejería. Sin ir más lejos, más de **25 años después de que se aprobase la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, aún no se ha realizado la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo**

a los que obliga esta norma, incumplimiento legal que ni siquiera en situación de pandemia ha sido subsanado. Desde USTEA hemos venido denunciando desde inicio de curso como el personal docente, especialmente los más vulnerables a la exposición al Covid-19, que han venido desarrollando su labor en unos puestos de trabajo en los que los riesgos no han sido evaluados ni antes ni después de la llegada del virus.

Además, **la administración andaluza**, lejos de apostar por dotarse de recursos preventivos propios en la medida en la que establece un Plan de Prevención que la propia administración ha aprobado, **opta por externalizar tareas preventivas mediante la subcontratación de empresas externas** que, a la vista del estado de abandono de todo lo referente a la Salud Laboral en la Consejería de Educación, **no soluciona ni siquiera levemente el problema de la infradotación de las UPRL**. En USTEA apostamos por la ampliación de recursos propios en la medida que sea necesaria, abandonando las políticas de externalización que tanto daño están haciendo a los servicios públicos, no sólo al educativo.

Por todo lo anterior, **desde USTEA, se ha denunciado ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de cada una de las ocho provincias andaluzas el incumplimiento del Plan de Prevención** en cuanto al número de técnicos en PRL. Esta denuncia se ha producido ante la falta de respuesta por parte de la administración ante la petición formal de corrección de este incumplimiento.

Esta acción sindical emprendida por USTEA ya ha tenido sus frutos y es que, a día de hoy, **la Inspección de Trabajo de Córdoba, Cádiz y Málaga ya han requerido a la administración que proceda al cumplimiento de plan de prevención**. Además, se ha producido una tímida contratación de personal técnico en todas las provincias que, en cualquier caso, sigue siendo del todo insuficiente, quedando aún muy lejos del cumplimiento de la legalidad.



Andalucía, abril de 2021

Almería

C/ Gustavo Villapalos s/n.
Bajo - 04006
neae.almeria@ustea.net
950 85 27 00
950 08 18 52

Córdoba

Calle Escritor Azorín,
Nº 1 - 14004
neae.cordoba@ustea.net
957 45 64 11
957 84 79 94

Huelva

Avd. de Buenos Aires,
Nº17 - 21002
neae.huelva@ustea.net
959 82 31 81
959 28 08 60

Málaga

C/ Aparejo, 2.
1º A - 29010
neae.malaga@ustea.net
952 34 53 43
951 03 81 48
952 39 24 12 (X 17-20h)

Cádiz

C/ Méjico, nº 3. Bajo.
Local Derecha - 11004
neae.cadiz@ustea.net
956 22 19 24
956 21 25 89

Granada

C/ Ventanilla, 8.
Bajo - 18001
neae.granada@ustea.net
958 27 55 55
958 99 05 93

Jaén

C/ Salido, 18. 1º
Izda - 23004
neae.jaen@ustea.net
953 23 61 25
953 24 50 33

Sevilla

C/ Blas Infante, 4
8º Planta - 41011
neae.sevilla@ustea.net
954 27 06 50
955 03 43 40